

Seminario Optativo:

**“Salud Mental, organizaciones y derechos humanos. Una mirada desde el Trabajo Social”**

*“... Lo importante es que hemos demostrado que lo imposible se hace posible. Diez, quince, veinte años atrás era impensable que el manicomio se pudiera destruir. Tal vez los manicomios volverán nuevamente a ser cerrados y tal vez más cerrados que antes, no lo sé, pero de todos modos hemos demostrado que se puede asistir a la persona con problemas mentales de otra manera, y este testimonio es fundamental. Yo no creo que el hecho de que una acción logre generalizarse signifique que ganamos. El punto importante es otro, es que ahora sabemos lo que se puede hacer”.*  
Franco Basaglia (1979)

• **Conformación Equipo Docente a cargo:**

- Lic. Alicia Miranda- Escuela de Trabajo Social UNC -Docente
- Lic. Valeria Brusco – Escuela de Trabajo Social UNC - Docente

• **Miembros colaboradores del dictado:**

Decca Guillermina	Hospital de Niños Servicio De Salud Mental	Trabajadora Social
González Natalia	Residencia Interdisciplinaria de Salud Mental (RISAM)	Trabajadora Social

**Resumen**

Los contenidos del seminario apuestan a responder a la demanda de estudiantes avanzados de esta unidad académica. La propuesta pedagógica tiene por objetivo comprender los procesos históricos y formas de intervenir en torno a la salud mental, las tensiones y debates actuales que se disputan en la construcción de sentidos, el lugar y posición del Trabajo Social. Posibles escenarios de intervención profesional y espacios ocupacionales en el campo laboral alcances y límites de las incumbencias profesionales disciplinares e interdisciplinares.

La metodología elegida es la de clase/taller con invitados en cada encuentro

posibilitando la transmisión de experiencias con amplia trayectoria en organizaciones de salud mental, como también la transmisión de experiencias de egresados y estudiantes avanzados de nuestra unidad académica que realizan/ron sus experiencias pre-profesionales en instituciones de salud mental provincial, nacional e internacional.

**Lugar y fecha de dictado:** lunes de 18 a 21 hs Aula C3.

### **Fundamentación**

En el actual escenario de la salud mental, La Ley Derecho a la Protección de la Salud Mental n° 26657<sup>1</sup>, se encuentra enmarcada en el paradigma de los derechos humanos lo que implica un reconocimiento universal a la dignidad de las personas con padecimiento mental, y un reconocimiento de los derechos humanos de las personas con padecimiento subjetivo.

En el año 2014, la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, la Comisión Nacional Interministerial en Políticas Sociales de Salud Mental y Adicciones (CONISMA, explicitando que “se espera que las distintas casas de estudio promuevan sus propios espacios de debate para llevar adelante los cambios que se necesitan para que los futuros profesionales estén mejor preparados para afrontar los desafíos que la Ley 26657. Es así que el Trabajo Social desde el campo académico y desde el ejercicio profesional tiene mucho por aportar; sin embargo, las dificultades para articular los espacios de formación con los espacios de ejercicio profesional, generan que las producciones realizadas desde las intervenciones profesionales queden segregadas a los espacios institucionales propios de salud mental. Consideramos que la imposibilidad de circulación de sistematizaciones, trabajos de investigación realizados en el campo de la práctico profesional se pierde, sin aportar en otros

---

<sup>1</sup> La ley Nacional de Salud Mental, establece cuestiones básicas: \*Su objeto: asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas, y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental que se encuentran en el territorio nacional.\*La definición: se reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona. \*La internación debe ser lo más breve posible, en función de criterios terapéuticos interdisciplinarios.

espacios como el de formación en el grado y más aún a los espacios de formación de posgrado sean escasos. (Miranda – González 2015)

El seminario apunta a construir una intervención disciplinaria e interdisciplinaria que procure democratizar las relaciones entre el componente formal del sector salud y el componente informal, de base comunitaria. Esto supone, para el competente formal, identificar, valorar e integrar los ideales de salud de la gente y así acortar la distancia cultural entre ambos componentes.

Intervenir en Salud Mental desde un enfoque de derechos humanos, es reconocer subjetividades situadas en procesos vitales determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona. (Art. 3, Ley 26657).

El seminario lleva por finalidad introducir a los/las estudiantes en el campo de salud mental, específicamente en la intervención del Trabajo Social, como un espacio de intercambio entre equipo docente, estudiantes y profesionales invitados al taller, donde aprehenden, se enriquecen, cuestionan y proponen orientándolos a la búsqueda y profundización de viabilidades que este campo abre para la disciplina. Esta finalidad está al compás de lo evaluado en el 2do. Informe del Observatorio de Salud Mental y Derechos Humanos de la UNC (2015) que describe respecto al perfil de los profesionales, cuya formación hace hincapié en las funciones clínico-asistenciales por lo cual se considera inadecuado, poco específico, o insuficiente para abordar la complejidad. ( 2015: )

Esto demanda a quienes trabajamos en la formación de grado tanto en el campo académico como en el ejercicio profesional aportarles elementos teóricos que les permitan comprender el campo de salud mental como un campo que a través de sus organizaciones (formaciones sociales racionales) en continua interacción con el medio social de la que son parte, y atravesadas por conflictos y crisis que permiten su transformación y cambio.

### **Objetivos del seminario**

Que los estudiantes logren:

- ✓ Reconocer en hitos históricos la configuración de la cuestión social de salud mental y en la actualidad el atravesamiento de organizaciones, a partir del análisis de los principales modelos de organización, sus estructuras y procesos en la modalidad de abordajes.
- ✓ Reflexionar respecto a la construcción de sentido y discursos en el proceso de intervenir desde el campo de salud mental con enfoque de derechos en espacios micros sociales, comunitarios e institucionales.

**Unidad I: Reconstrucción histórica sobre concepciones de locura, padecimiento mental y salud mental.**

**Objetivos específicos:**

- Reconocer mediante exploración bibliográfica una aproximación a la problemática de la locura, sus concepciones y sus prácticas en diferentes contextos socio históricos.

**Contenidos:**

-Influencia del poder clerical en la concepción de la locura. Superstición y locura medieval.

-Primera gran reforma terapéutica siglo XVII. Creación de los primeros asilos y hospicios destinados al tratamiento de la locura

-Siglo XIX 1ra. Clasificación de las enfermedades mentales. Nosografía propuesta de Philippe Pinel ([1745-1826](#)).

-Siglo XX: Segunda Revolución Terapéutica. Aproximación a los modelos de atención.: Comunidad Terapéutica de Maxwell Jones (1945-1946) en Inglaterra.

Psiquiatría del Sector de Francia (1945 – 1950)

Centros de Salud Mental en EEUU (1960- 1970)

Reforma Psiquiátrica Italiana.

- Movimiento antipsiquiatría, lucha con el movimiento higienista mental.

Iniciativas de Reformas: APS - Comunidades Terapéutica

Movimiento de desinstitucionalización/ desmanicomialización.

Experiencia Rio Negro

Experiencia de San Luis

-Movimiento de Derechos Humanos:

Experiencia de la Mesa Permanente de DDHH de Córdoba.

### **Bibliografía obligatoria**

-Amarante Paulo. Superar el Manicomio. Salud Mental y Atención Psicosocial. Colección Fichas para el Siglo XXI. Topia Editorial. Buenos Aires. 2009.

-Amico Lucia del Carmen. La institucionalización de la locura. La intervención del Trabajo Social en alternativas de atención. Ed. Espacio. Buenos Aires. 2005.

-Barraco Angel. "Desmanicomialización. Los límites de la ley". Revista Topia. Psicoanálisis, Sociedad y Cultura. Año XV. Número 45. Noviembre 2005-Marzo2006.

-Basaglia Franco. La condena de ser loco y pobre. Alternativas al manicomio. Colección Fichas para el siglo XXI. Topia Editorial

-CELS "Vida Arrasadas La Segregación de las personas en los asilos psiquiátricos Argentinos" Editorial Siglo XXI. 2007

-Cohen Hugo, Natella Graciela. Trabajar en Salud Mental. Desmanicomialización en Río Negro. Lugar Editorial. Bs.As. 2007.

-Foucault Michel. "Historia de la Locura I y II ". Editorial La Piqueta.

### **Unidad II: Las instituciones sociales como constructoras de salud mental – enfermedad mental.**

#### **Objetivos específicos**

- -Reflexionar sobre las características que adquiere el posicionamiento profesional desde alguna de ellas en la relación con los sujetos con quienes trabaja.
- Reconocer nuevas expresiones sociales en el campo de la salud, alternativas al sistema total de salud.

#### **Contenidos**

-La incidencia de la estructura organizativa, condiciones de trabajo, el sistema político y el contexto en los niveles de intervención en el campo de la salud mental. Estatal y ONG

- Modelos de abordaje de intervención psicosocial: concepciones de sujeto,

interpretación de las necesidades, enfoques interpretativos de intervención.

- Alternativas terapéuticas y de tratamiento: casa medio camino, residencias de usuarios de salud mental.
- Manuales de clasificación internacional de enfermedades mentales CIE 10 DSMV
- Incumbencias profesionales de acuerdo a la ley nacional de salud mental 26.657.
- Conformación de los equipos interdisciplinarios de acuerdo a normativas vigentes al momento de intervenir en situaciones de salud mental.

### **Bibliografía**

Arito Sandra. "Cuestión Social y Salud Mental". Una relación implicada en la intervención profesional. En Revista Utopías. Facultad de Trabajo Social. UNER. Nº 8. Diciembre 2000.

Garello Silvana (2011). "Trabajo Social e instituciones de encierro. Abordajes sociales, abordajes simbólicos, abordajes institucionales". En ARIAS Ana, Garcia Godoy Bárbara, y otra. Producciones docentes II: Aportes desde la intervención para pensar las instituciones. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

### **Unidad III: Trabajo Social en Salud Mental desafíos para la intervención desde un enfoque de derechos humanos. .**

#### **Objetivos Específicos:**

- Reconocer e identificar intervención profesional en el área de la salud mental con enfoque de derechos humanos. Posición y posicionamiento.
- Recuperar conocimientos metodológicos adquiridos a lo largo de la formación para su aplicación y reconstrucción en el campo de la intervención en salud.

#### **Contenidos**

-Intervención profesional en Crisis: Urgencia y Emergencia en salud-salud mental en instituciones monovalentes de salud mental. Procedimientos. Triadas de intervención clínico- comunitario -institucional. Sistema de referencias y contrareferencias

-Intervención profesional en el ámbito comunitario. Factores protectores y de vulnerabilidad. Redes, construcción de alternativas terapéuticas. Triada promoción-prevención- asistencia..

- Desinstitucionalizar. Desmanicomializar y Desjudicializar: Desafíos para el abordaje y el tratamiento de la locura como clínica de lo social.

- Las prácticas de la Inter consulta: Re – cortes posibles desde la mirada social.

- Intervención profesional en equipos de salud mental en el ámbito de la justicia, de educación, seguridad, en instituciones que abordan problemáticas psicosociales complejas (adicciones, violencias, catástrofes)

## **Bibliografía**

-Arito Sandra. “Cuestión Social y Salud Mental”. Una relación implicada en la intervención profesional. En Revista Utopías. Facultad de Trabajo Social. UNER. Nº 8. Diciembre 2000.

-Ferreira Paula. “Trabajo Social Comunitario y Salud Mental”. Dossier Revista Confluencias. Nº 65. Abril de 2009.

-Miranda Alicia Gonzalez Natalia “Debates actuales en políticas de salud mental. Desafíos en la formación profesional de Trabajo Social” Editorial: ETS- UNC ISBN: 978-950-33-1202-5.

-Miranda, Alicia y otros “Como juega “el rol de un equipo interdisciplinario en una institución de Salud Pública y qué de la búsqueda de reconocimiento del quehacer del Trabajador Social en relación a otras disciplinas y profesiones? publicado por ETS y ECI Córdoba del 4 al 8 de octubre del 2009. ISBN 978-950-33.0753-3 4ta. Edic.

-Pigni Julieta. “La intervención de Trabajo Social en Salud Mental Infanto Juvenil. Una experiencia en el Hospital de Niños de Córdoba”. En Suárez Mariela, Ferreira Paula. Practicas de Trabajo Social (comp.). Jorge Sarmiento Editor. Colegio de Profesionales en Servicio Social. Córdoba. 2009.

-Olmedo Laura. “Locura y Familia”. Dossier El abordaje en Salud Mental. Revista Confluencias. Año 11. Nº 46. Diciembre de 2003.

-Ríos Valeria, Pigni Julieta. “Locura y subjetivación. Una experiencia de trabajo

entre varios". En Revista La Fuente. Año X. Nº 34. Octubre 2007.

#### **Unidad IV: Salud Mental y Derechos Humanos.**

##### **Objetivo:**

- Identificar y reconocer a partir de experiencias de trabajos interdisciplinarios, intersectoriales e interjurisdiccionales la intervención profesional en las cuestiones psicosociales.

##### **Contenidos**

- El acceso a la justicia de las personas usuarias de los servicios de salud mental. Marcos normativos vigentes y dispositivos existentes en la provincia de Córdoba. Capacidad jurídica, discapacidad mental y derechos humanos. Curatela, imputabilidad. Instituciones psiquiátricas y situaciones paradigmáticas en vulneración de derechos: internación voluntaria que deviene en privación ilegítima de la libertad. Alcances y límites de la intervención profesional.
- Problemática de salud mental infanto juvenil: atravesamiento de la ley Provincial de Salud Mental Nro. 9848 y la Ley 9944 de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. Abordajes intersectorial.
- Servicios de Salud Mental y perspectiva de Género: accesibilidad, barreras psicoculturales, facilitadores y obstáculos.

##### **Bibliografía:**

Amendolaro Roxana Entre el diagnóstico de cronicidad y el fenómeno de la discapacidad desde una perspectiva de los derechos humanos. Revista de Salud Mental y comunidad Año 3 – diciembre de 2013

Faraone Silvia “ Reformas en Salud Mental Dilemas en torno a las nociones, conceptos y tipificaciones.” Revista de Salud Mental y Comunidad UNLA. Año 2013-

Montaldo Ana “ Caracterización de los pacientes internados , judiciales y no judiciales en el hospital Neuropsiquiatrico Provincial durante los meses de abril de 1999 a 2004. Departamento de Psicología año 2005.

Atala L; Carpio S. Monasterolo N. “Niños, Niñas y Adolescentes en situación de



internación: tensiones entre el paradigma de la protección integral y el campo de la salud mental”, Capi. V Observatorio de Salud Mental y Derecho Humanos de UNC (2014) pág. 190

### **-Modalidad de dictado del equipo docente.**

La propuesta persigue que el seminario se constituya en un espacio de aprendizaje grupal y de socialización de la enseñanza, donde se articulan acciones de reflexión y debate permanente, intentando comprometer al estudiante en su propio proceso de formación. Las exposiciones teóricas permitirá puntualizar aquellos temas nodales que lo acercarán a los insumos de la salud mental como cuestión.

La modalidad que elegimos es una mixtura entre las clases expositivas con el desarrollo de los núcleos temáticos mencionados en cada unidad y los aportes y exposición de los profesionales del campo de salud mental. Esta modalidad pretende que el estudiante adquiera herramientas teóricas-epistemológicas que les permitan analizar el contexto y la coyuntura y debates actuales de salud mental, como también adquirir capacidad de comprender e intervenir sobre lo que transcurre y sucede en las instituciones/organizaciones efectoras de las políticas de salud y salud mental, donde desarrollaran su práctica preprofesional y en futuro su intervención profesional.

**Clase presencial:** propuesta día lunes de 18 a 21 hs (sujeto a confirmación).

**Frecuencia:** semanal

### **Metodología de Trabajo.**

-Exposición docente.

-Paneles- Foros conformados por profesionales de distintas disciplinas con predominancia de incumbencias en el campo de la salud mental: trabajadores sociales, psicólogos, médico psiquiatra, enfermería, abogados.

-Plenarios de socialización de producciones grupales.

-Intercambios y foros en plataforma Moodle.

-Producciones teóricas (ensayos, reseñas, monografías) en pequeños grupos de

trabajo

-El equipo docente subirá al aula virtual material teórico, que será considerado bibliografía del seminario, sumado al que se le proveerá al estudiante en forma impresa.

**-Evaluación:**

Se presentará por sub-grupo de 2 o 3 integrantes un trabajo de 5 a 8 carillas (word / open office) una reseña, experiencia profesional de las propuestas en el seminario. Se evaluará capacidad del estudiante para relacionar, articular y argumentar con respecto a los núcleos teóricos, reflexiones respecto a los debates en los escenarios actuales de la salud mental.

**Condiciones para la Aprobación del Seminario.**

- Los alumnos del Seminario aprobarán con la reglamentación vigente.

Para aprobar deberán presentar un ensayo escrito respecto a un tópico teórico trabajado en el seminario que contemple los aspectos: Perspectiva teórica, epistemológica y profesional frente a la cuestión de salud mental.

**• Cronograma:**

Cuatrimestre (Primer o Segundo)	Día y horario estimativo de cursado	Cantidad de Encuentros / Características
11 de abril	Lunes de 18 a 21 hs Aula C 3	-12 encuentros. Clases expositivas, con propuestas prácticas de actividad áulica grupal, paneles de profesionales.